



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 29 de febrero de 2024, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, en el primer piso, sala de Adquisiciones, en la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, "la Ley", así como lo establecido en la convocatoria.

El acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, persona servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf), publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

En fecha 27 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiéndose del licitante: RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., y conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evalúo en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024

**Evaluación Legal:**

En la Ciudad de México a 29 de febrero de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público y 51 de su Reglamento, así como a lo establecido en el numeral IV, inciso c) numeral 18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y al numeral 5.3 criterios de evaluación de la documentación legal administrativa de la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, referente a la **contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California**, con número de procedimiento en CompraNet: IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024, se efectuó la evaluación de la documentación legal-administrativa conforme a los siguientes antecedentes:-----

Con fecha 27 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, conforme a lo señalado en el numeral 3.1 de la convocatoria de la Invitación, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo del licitante: **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, documentación legal señalada conforme al numeral 6.3 de la convocatoria, se evalúo la documentación que a continuación se detalla.

**Evaluación Legal**-----



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	
		Si	No	Cumple	No Cumple
6.3, a)	Para acreditar la <b>personalidad jurídica</b> e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. ( <b>Formato D</b> ), de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato.	X		X	
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	X		X	
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que su representada es de <b>Nacionalidad Mexicana</b> . ( <b>Formato B</b> )	X		X	
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una <b>dirección de correo electrónico</b> , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. ( <b>Formato E</b> )	X		X	
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50 y 60</b> de la <b>LAASSP</b> . ( <b>Formato F</b> )	X		X	



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	
		Si	No	Cumple	No Cumple
6.3, f)	Presentar <b>declaración de integridad</b> en la que el licitante <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que por sí mismo o a través de interpósoita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ( <b>Formato G</b> ).	X		X	
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34 de RLAASSP</b> y artículo <b>3</b> fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la <b>Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b> , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. ( <b>Formato C</b> ).	X		X	
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar <b>el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento</b> , del día de la carga de su proposición en la Plataforma Integral CompraNet o máximo del día de la apertura de proposiciones. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	X		X	



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

<b>Numeral en la Convocatoria</b>	<b>Requisito o documento</b>	<b>Presenta documento</b>		<b>Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.</b>	
		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. ( <b>Formato L</b> ). En caso de persona moral, la declaración deberá de señalar a los socios y/o accionistas, así como su representante legal	X		X	

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la proposición presentada por el licitante **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, se encuentra apegada a la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

**Evaluación Técnica:**

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Jefatura Servicios Generales, mediante oficio UAF/SRMyS/DSG/147/ 2024, recibido en fecha 29 de febrero de 2024, dio a conocer lo siguiente:

De conformidad a lo señalado en el numeral 5.1 de la presente convocatoria y con apego en lo establecido por los artículos **36, 36** Bis, de **LAASSP** y **51** del **RLAASSP**, se efectuará la evaluación de la propuesta presentada por el licitante RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. de C.V., considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en esta Convocatoria, así como en los requisitos descritos en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES, ANEXO 1-A, ANEXO 1-B, ANEXO 1-C y APENDICE 1)**.

<b>6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES</b>	<b>RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>		
a) Proposición técnica <b>Formato A-1</b> . Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el <b>ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES, ANEXO 1-A, ANEXO 1-B, ANEXO 1-C y APENDICE 1)</b> .	CUMPLE	



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

<p>b)"Los Posibles Licitantes" dentro de su propuesta técnica deberán incluir Curriculum Actualizado de la empresa el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2023, organización administrativa, fotografías de sus bodegas donde se demuestre que cuenta con el stock suficiente de materiales y equipo para hacer frente de manera inmediata en caso de resultar adjudicado. Así mismo deberá anexar copia simple de por lo menos un Instrumento Jurídico de un servicio con las características similares durante el ejercicio fiscal 2023. La no presentación de este es causal de desechamiento.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>c)"Los Posibles Licitantes" dentro de su propuesta técnica deberán incluir Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10 supervisores de acuerdo al número máximo de elementos, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, cursos de capacitación recibidos durante los últimos doce meses anteriores a la fecha de presentación de propuestas, credencial de elector vigente donde se constate que es residente de la entidad federativa donde prestara sus servicios, para el caso de las partidas 1 y 2 podrá presentar credencial de los municipios que se engloben en la Zona Metropolitana del Valle de México de acuerdo al INEGI, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico. Así mismo deberá presentar el listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2023 de un número de elementos igual o superior a 300. La no presentación de este es causal de desechamiento.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 +</p>
<p>d)"Los Posibles Licitantes" deben contar con recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Instrumento Jurídico que se formalice. Debiendo presentar escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades manifestando que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 +</p>



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

<p>debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos provisionales efectuados (del ejercicio 2024), según realice sus pagos cada participante; es decir, pueden ser mensuales, trimestrales o anual, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación. La no presentación de este es causal de desechamiento.</p>		
<p>e)"Los Posibles Licitantes" deberán presentar carta compromiso firmada por quien tenga facultades donde se comprometa presentar el retiro de basura en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales, Estudio de Grabación, Miguel Laurent No. 119 y Departamento de Almacén y en cada una de sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California, sin costo para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación. La no presentación de este es causal de desechamiento.</p>	CUMPLE	
<p>f)"Los Posibles Licitantes" Dentro de su propuesta técnica deberán presentar en papel membretado de la empresa y firmado por persona facultada para hacerlo, escrito de manera libre donde se comprometa a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestara el servicio. Así mismo presentara opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social. Anexando relación del total del personal Asegurado (Sistema Único de Autodeterminación) con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 300 (Trescientos Empleados), deberá adjuntar copia simple legible del pago de por lo menos 300 elementos para cada uno de los meses del ejercicio 2023 y parciales 2024. La no presentación de este es causal de desechamiento.</p>	CUMPLE	2
<p>g)"Los Posibles Licitantes" Dentro de su propuesta Técnica deberán presentar copia de la constancia de inscripción en el registro al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, de conformidad a</p>	CUMPLE	9



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

los Anexos 1-A, 1-B y con lo señalado en La Ley Federal del Trabajo en su artículo 15 que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión. La no presentación de este es causal de desechamiento.		
h) "Los Posibles Licitantes" Dentro de su Propuesta Técnica deberán presentar mediante escrito firmado por quien tenga facultades donde manifiesten que el personal propuesto por su representada cuenta con la experiencia en el manejo de los líquidos necesarios para cada actividad, sin poner en riesgo a los usuarios del inmueble, así como proteger y ser responsable de las superficies y/o elementos a limpiar. Así mismo deberán presentar como mínimo 10 certificados de capacitación (Conocer) ECO 154 20 y ECO 960 20 . La no presentación de este es causal de desechamiento.	CUMPLE	
i) El personal de "Los Posibles Licitantes" deberá tener experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc. Debiendo presentar escrito dentro de su proposición técnica mediante escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que el personal propuesto por su representada cuenta con la experiencia solicitada. Anexando como mínimo 5 certificados de capacitación (Conocer) ECO 961 20, La no presentación de este es causal de desechamiento.	CUMPLE	
j) "Los Posibles Licitantes" presentarán dentro de su propuesta técnica para Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y cada una de sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio". La no presentación de este es causal de desechamiento.	CUMPLE	2 d /
k) "Los Posibles Licitantes" presentarán dentro de su propuesta técnica para Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y cada una de sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro	CUMPLE	



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

<p>y Baja California, la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. La no presentación de este es causal de desechamiento.</p>		
<p>I) "Los Posibles Licitantes" quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme, Overol y en buen estado"; Debiendo presentar dentro de su propuesta técnica impresión fotográfica en papel membretado con firma de quien tenga facultades, del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del servicio, previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta deberán presentar muestra física de estos, entregando uno para un supervisor, debiendo contemplar el logotipo de la empresa prestadora del servicio al frente y atrás, así como la categoría del personal al frente en la parte superior derecha, la no presentación de estos es causal de desechamiento.</p>	CUMPLE	
<p>m) "Los Posibles Licitantes" estarán obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmascarado térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble, en caso Instrumento Jurídico personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "Los Posibles Licitantes"; nombre del trabajador, número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Debiendo presentar dentro de su propuesta Técnica modelo del gafete de identificación. La no presentación de este es causal de desechamiento.</p>	CUMPLE	
<p>n) Los Posibles Licitantes señalarán en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, Los Posibles Licitantes se comprometen a liberar al INEA de</p>	CUMPLE	



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

<p>cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.</p> <p>Los Posibles Licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica escrito firmado por quien tenga facultades donde señale lo anterior. La no presentación de esto será causal de desechamiento.</p>		
<p>o) "Los Posibles Licitantes" tendrá que presentar al Supervisor/a del Instrumento Jurídico o el servidor público que lo auxilie una lista de la plantilla del personal de limpieza para la prestación del servicio dentro de los 3 días hábiles posteriores al inicio del servicio, en donde se describirá el nombre completo del operario, puesto, y turno o turnos a cubrir, así como la copia de gafetes de identificación por parte de "Los Posibles Licitantes" con fotografía de cada persona.</p>	CUMPLE	
<p>p) "Los Posibles Licitantes" deberán designar un ejecutivo de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión en conjunto con el Supervisor/a del Instrumento Jurídico o el servidor público que lo auxilie del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor del Instrumento Jurídico. Para lo anterior, se tendrá que presentar dentro de las 72 horas posteriores al inicio del servicio por escrito firmado por quien tenga facultades donde señale el nombre del ejecutivo, número telefónico y horario de servicio.</p>	CUMPLE	
<p>q) "Los Posibles Licitantes" deberán presentar dentro de su propuesta técnica escrito firmado por quien tenga facultades donde el personal de su representada se compromete cuidar el mobiliario y equipo en donde preste el servicio en Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos o sus Unidades de Operación notificarán por escrito al Supervisor/a del Instrumento Jurídico quien determinará en que tiempo deberá cubrir el costo o reposición del daño ocasionado,</p>	CUMPLE	



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

sin cargo alguno para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos o sus Unidades de Operación.		
r) Deberá manifestar por escrito firmado por quien tenga facultades dentro de su propuesta técnica que los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del servicio, para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados, los materiales serán recibidos mensualmente por el Supervisor/a del Instrumento Jurídico o el servidor público que lo auxilie, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del servicio, en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente.	CUMPLE	
s) Por lo anterior el licitante en su propuesta técnica deberá entregar escrito firmado por quien tenga facultades en el que manifieste: Que los equipos y materiales que entregará al inicio del servicio y de manera mensual durante la vigencia del servicio, están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional. La no presentación de esto es causal de desechamiento.	CUMPLE	
t) "Los Posibles Licitantes" deberán manifestar por escrito firmado por quien tenga facultades donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.	CUMPLE	

Derivado de la revisión cuantitativa y cualitativa a las propuestas técnicas del licitante se detectó lo siguiente:

La propuesta técnica presentada por el licitante Racso Proyectos Industriales S.A. de C.V., **Cumple** con lo solicitado en el numeral 6.1 Propuesta Técnica de la convocatoria para este procedimiento de contratación.



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

**Evaluación Económica:**

Derivado de la evaluación económica realizada por la Jefatura Servicios Generales, mediante oficio UAF/SRMyS/DSG/147/ 2024, recibido en fecha 29 de febrero de 2024, dio a conocer lo siguiente:

**RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

**Propuesta mensual (CORREGIDA)**

Partida	Costo Unitario Mínimo sin IVA	Número de operarios	Subtotal	IVA	Costo Total Mínimo	Costo Unitario Máximo sin IVA	Número de Operarios	Subtotal	IVA	Costo Total Máximo
1	\$ 11,793.46	46	\$ 542,499.16	\$ 86,799.87	\$ 629,299.03	\$ 11,793.46	115	\$ 1,356,247.90	\$ 216,999.66	\$ 1,573,247.56
2	\$ 11,793.46	65	\$ 766,574.90	\$ 122,651.98	\$ 889,226.88	\$ 11,793.46	161	\$ 1,898,747.06	\$ 303,799.53	\$ 2,202,546.59
3	\$ 11,793.46	27	\$ 318,423.42	\$ 50,947.75	\$ 369,371.17	\$ 11,793.46	59	\$ 695,814.14	\$ 111,330.26	\$ 807,144.40
4	\$ 12,219.16	19	\$ 232,164.04	\$ 37,146.25	\$ 269,310.29	\$ 12,219.16	48	\$ 586,519.68	\$ 93,843.15	\$ 680,362.83
5	\$ 13,826.78	15	\$ 207,401.70	\$ 33,184.27	\$ 240,585.97	\$ 13,826.78	36	\$ 497,764.08	\$ 79,642.25	\$ 577,406.33
6	\$ 707.94	8	\$ 5,663.52	\$ 906.16	\$ 6,569.68	\$ 707.94	20	\$ 14,158.80	\$ 2,265.41	\$ 16,424.21
7	\$ 16,354.09	14	\$ 228,957.26	\$ 36,633.16	\$ 265,590.42	\$ 16,354.09	35	\$ 572,393.15	\$ 91,582.90	\$ 663,976.05
<b>TOTAL</b>		<b>194</b>			<b>\$ 2,669,953.44</b>		<b>474</b>			<b>TOTAL</b> \$ 6,521,107.98

**Propuesta económica durante la vigencia del instrumento jurídico correspondiente**

Partida	Total por la cantidad mínima de elementos durante la vigencia del contrato incluyendo IVA	Total por la cantidad máxima de elementos durante la vigencia del contrato incluyendo IVA
1	\$ 6,292,990.26	\$ 15,732,475.64
2	\$ 8,892,268.84	\$ 22,025,465.90
3	\$ 3,693,714.67	\$ 8,071,444.02
4	\$ 2,693,102.86	\$ 6,803,628.29
5	\$ 2,405,859.72	\$ 5,774,063.33
6	\$ 1970,904.96	\$ 4,927,262.40
7	\$ 2,655,904.22	\$ 6,639,760.54
<b>Total</b>	<b>\$ 28,604,742.53</b>	<b>\$ 69,974,100.12</b>

Una vez realizada la corrección a la propuesta económica del licitante Racso Proyectos Industriales S.A. de C.V., y de conformidad a conformidad a lo señalado en el artículo 37 octavo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se determina el nuevo monto mínimo para la partida 7, siendo este \$2,655,904.22 (Dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos cuatro 22/100 M.N., su propuesta económica CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el número 6.2 de la presente convocatoria.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

En congruencia con lo anterior, se da a conocer el fallo de esta Invitación:

Objeto				
Pda.	Instituto	Licitante Adjudicado	Total, por la cantidad mínima de elementos, 10 meses. (Incluye I.V.A.)	Total, por la cantidad máxima de elementos, 10 meses. (Incluye I.V.A.)
Única	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Oficinas Centrales	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$6,292,990.26	\$15,732,475.64
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México		\$8,892,268.84	\$22,025,465.90
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México		\$3,693,711.67	\$8,071,444.02
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán		\$2,693,102.86	\$6,803,628.29
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León		\$2,405,859.72	\$5,774,063.33
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro		\$1,970,904.96	\$4,927,262.40
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California		\$2,655,904.22	\$6,639,760.54
			<b>Total:</b> \$28,604,742.53 (Incluye I.V.A.)	<b>\$69,974,100.12</b> (Incluye I.V.A.)
<b>Vigencia del Contrato:</b>		A partir de su firma y hasta el 31 de diciembre 2024.		
<b>Vigencia del Servicio:</b>		Será a partir del día 01 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.		
<b>Número de Contrato</b>		UAF-RMSG-003/2024.		

**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, en un horario de 09 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, que a continuación se enlista:

1. Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Poder notarial.
2. Instrumento Notarial con el cual el Representante Legal o Apoderado acredite su personalidad. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 21.37., de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2024. (vigente)
4. Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT. (vigente)
5. Deberán de presentar opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. (actual vigente al momento de enviar su cotización)
6. Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT. (vigente)
7. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).

En caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato.

Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10, de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, contratación abierta para la prestación del Servicio integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-3-2024**

Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:20 horas, del día 29 de febrero de 2024.

Esta acta consta de 15 fojas, firmando para los efectos conducentes y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma a través de correo electrónico Institucional.

**Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Nombre	Área	Firma
<b>Silvia Ortega Ruiz</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
<b>Omar Calvo Zúñiga</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Jefe del Departamento de Servicios Generales.	
<b>Adriana Oliver Rangel</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	
<b>Noemí Elena Ramón Silva</b>	Jefa de la Oficina de Representación.	

----- Fin del Acta -----